

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1689 ✓

Sección 1era.

LA CISTERNA, 19 ABR. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 167 de fecha 12.04.2012, de Alcaldía.

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 12 de Abril del 2012, al funcionario que se indica a continuación.

JOSE GONZALEZ FLORES, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Renta Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R., desde la Dirección de Aseo y Ornato a la Dirección de Administración y Finanzas cumpliendo la función de Mayordomo del Edificio Consistorial, a contar del 12 de Abril del 2012.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

NOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC.POF.CTL.Cbc.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

